



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**INCA Y**  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA  
CARRETERA DE YUCATÁN



# **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN**

## **INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO**

**2021**

## **Informe Anual del Programa de Desarrollo Archivístico**

El presente informe realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa anual de Desarrollo Archivístico presentado para el año 2021 con el fin de conocer los avances obtenidos y contar con un marco de referencia para el siguiente programa proyectado para el año 2022.

El informe se sustenta en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos y el Artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en los que se señala la elaboración y cumplimiento del Programa Anual.

En el programa 2021 se indicó que el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán se encontraba en la actualización de instrumentos como el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental y su propósito principal fue planear la buena implementación, organización y control de archivos que coadyuven en los asuntos, programas, proyectos, acciones y compromisos institucionales.

Cabe hacer mención que tanto el año 2020 como 2021 representaron un reto para cumplir con las tareas de archivos, enmarcados en las restricciones impuestas por pandemia, que ha retrasado muchas de las actividades planeadas y programadas.

### **Revisión de los objetivos**

El objetivo general fue el establecer un cronograma de trabajo anualizado para el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán apegado al marco normativo y operativo en materia de archivos, con el fin de planear metas, con una filosofía de modernización, orden, control y optimización de recursos; así como un cambio en la cultura archivística institucional, la aplicación de tecnología para mejorar la capacidad de operación, considerando en todo momento su medición a través de objetivos específicos.

Y de manera específica se planteó:

Fomentar los procesos archivísticos, cuidado y mantenimiento de los expedientes en el acervo de la Institución, mediante el programa y gestión Pegado a la normatividad aplicable y estándares en materia, para colaborar de manera eficaz, eficiente con las consultas internas de la Institución con el derecho de acceso a la información de manera útil y oportuna de quien se requiera.

- Sensibilizar a los servidores públicos de sobre la importancia de los archivos, así como de la responsabilidad que representan.
- Identificar y actualizar los instrumentos de control archivísticos.
- Obtener y mantener los archivos de trámite y de concentración debidamente organizados y sistematizados, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar y clasificar los expedientes de los archivos de trámite, debidamente organizados con base al Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental, lo que permitirá integrar el Inventario General por expedientes.
- Capacitar en materia archivística al personal operativo del Sistema Institucional de Archivos.
- Identificar espacios destinados a los archivos de trámite y de concentración para definir los requerimientos necesarios para garantizar su resguardo.

Para el cumplimiento de lo anterior, se proyectaron una serie de actividades repartidas a lo largo del año mismo que se enlistarán a continuación:

#### 1.- Capacitación en materia de archivos

Durante el mes de marzo y abril de 2021 se impartieron cursos de administración de archivos al personal del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán mencionando la importancia de la elaboración de los instrumentos técnicos de control archivístico. Asimismo, se realizó una capacitación planeada y agendada por dirección a los responsables de los archivos de trámites, de cada una de sus áreas correspondientes, abierto a solicitud de asesoría personal o grupal según a sus necesidades, para poder preparar la actualización de los instrumentos de control y consulta, y la aplicación del Sistema Institucional de Archivos.

#### 2.-Instrumentos de control del Archivo de Concentración.

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna modificación en la versión aprobada de estos instrumentos del año 2020. Primeramente, se hace necesario concluir con las fichas técnicas con que se harán las actualizaciones.

Cabe mencionar que se han identificado series sustantivas que no fueron contempladas en la primera versión del CGCA y CADIDO, las cuales serán agregadas en la nueva versión de los instrumentos.

3.- Aplicación de un registro homologado para las Unidades de Correspondencia.  
Hasta el momento se cuenta con el registro homologado en un cincuenta por ciento .

4.- Aplicación de los instrumentos de control en los archivos de trámite.  
La aplicación de los instrumentos archivísticos, consistente en la elaboración de las portadas por expedientes y su registro en los inventarios generales, ha sido establecido en las áreas administrativas, salvo que se están actualizando o aplicando en las áreas administrativas en un setenta por ciento el proceso.

5.- Sesiones del Grupo Interdisciplinario  
El Grupo interdisciplinario sesionó en el 28 de enero del 2021.

6.- Presentación del PADA 2021 y el Informe Anual 2020  
Se hizo la presentación del PADA 2021 y el Informe Anual 2020 el día 28 de enero del 2021, cumpliendo en los tiempos establecidos según el Artículo 23 de la Ley General de Archivos y Artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, para su presentación y publicación.

7.- Revisión de los Inventarios Generales de los Archivos de trámite.  
El registro de los expedientes del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán en los inventarios generales está realizado y actualizado, aun con revisión pendiente de clasificación por parte de las unidades involucradas, a un ochenta por ciento se ha realizado el trabajo de verificación.

8.- Identificación de documentos del Archivo de Concentración e Históricos, para su transferencia correspondiente.  
Durante el año no se realizaron transferencias al Archivo Histórico, solo se realiza el proceso de identificación de éstos.

9.- De acuerdo a la Ley General de Archivos en su Artículo 79 los sujetos obligados tienen que inscribirse al Registro Nacional de Archivos misma que se realizó el inicio del procedimiento el día 29 de diciembre del 2020, recibiendo nuestro usuario y contraseña para el uso de la plataforma el día 31 de diciembre del 2020 es así que el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán realizó la captura de su información en este registro

el día 10 de septiembre del año 2021 para finalizar el proceso y ser expedidas las constancias de cada uno de los enlaces registrados.

### **Recursos Materiales y Humanos.**

En cuanto a los recursos materiales es de señalar que se contó con los elementos necesarios para llevar a cabo las actividades, los espacios para las capacitaciones fueron los necesarios y en el caso de las sesiones virtuales se contó con los equipos de cómputo necesarios para poder estar en contacto con el personal asistente a las reuniones.

Con respecto a los recursos humanos se necesita más personal para llevar a cabo las actividades, el área coordinadora de archivos estuvo en contacto con los enlaces de archivo de trámite de las diferentes direcciones para las capacitaciones y las visitas. Sin embargo, se resalta la necesidad de contar con personal dedicado de tiempo completo en las tareas de apoyo con el área coordinadora de archivos, que pueda brindar un seguimiento oportuno a todas las actividades planeadas en cada una de las unidades administrativas.

### **Consideraciones**

Tras hacer el análisis de los avances de lo programado para el ejercicio 2021 y tomando en cuenta de que no todos los objetivos fueron cubiertos es de mencionar que se tuvo un avance del setenta por ciento en el trabajo relativo a la capacitación y los controles del Archivo de Concentración que servirán para la actualización de los instrumentos de control y consulta, transferencias primarias, secundarias y las bajas documentales lo hecho fue a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia.

Mérida, Yucatán, México, a 27 de enero de 2022.



---

**Lic. Wilbert Iván Hurtado Cen**  
**Director Jurídico**  
**Titular del Área Coordinadora de Archivos**